



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico»

EXP. N° 500-62/2025.-

DECRETO N° **3001** -HF.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

10 ABR 2025

**VISTO**

La renuncia presentada por el Analista Programador Universitario FRANCISCO ISIDRO AYUSA, al cargo de Director Provincial de Desarrollo de Sistemas dependiente de la Secretaría Informática del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es propósito aceptar la misma;

Por ello, en uso de facultades propias;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

**ARTICULO 1°.-** Acéptese la renuncia presentada por el Analista Programador Universitario FRANCISCO ISIDRO AYUSA, D.N.I. N° 27.669.725 al cargo de Director Provincial de Desarrollo de Sistemas dependiente de la Secretaría Informática del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del 14 de abril de 2025.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga su curso a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

  
C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE

  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
GOBERNADOR

  
C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS